

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 882/15

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 26/02/2015, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2015, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOM.	N.C.D.
A	A1	Escala Administración Especial. Subescala Técnica	1	Arquitecto	24
C	C1	Escala Administración General. Subescala Administrativa	1	Tesorero	21

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo 21.dos de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se procederá al nombramiento, previa la tramitación del proceso selectivo correspondiente, de funcionarios interinos para cubrir las plazas indicadas por afectar al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, y habida cuenta que no se pueden nombrar funcionarios de carrera para las citadas plazas/ puestos en 2015 según lo previsto en el artículo 21.uno de la citada Ley.

En Sotillo de la Adrada, a 6 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín.*